

## ACTA NÚMERO 54 CINCUENTA Y CUATRO

### DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Tomas Padilla No. 108, zona centro, siendo las 10:36 horas del día 01 de abril de 2019; lugar, fecha y hora para que tenga verificativo el desahogo de la presente **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realiza en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y con la asistencia de:

LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA	VOCAL
C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ	VOCAL

Así como la L.R.I. **María del Socorro Gamiño Muñoz**, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Al concluir el pase de lista de asistencia y comprobando el quorum legal **se declaró abierta la sesión ordinaria** desahogando el primer punto de la orden del día.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ EL LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINEZ. Da lectura al contenido de la orden del día **sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por mayoría de los integrantes del comité como sigue:**

I.-Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

II.- Aprobación en su caso del orden del día.

III.- Confirmación de la inexistencia de la información de las solicitudes con número de folio, 00148919 y 00714919 realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.

IV.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar el tercer punto de la orden del día, donde se da cuenta al Comité de Transparencia acerca de la inexistencia de la información a la solicitud de información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por el ciudadano SALVADOR ARAIZA con número de folio 00148919 de fecha 25 de ENERO del 2019, la cual de acuerdo a la solicitado debía ser recabada la información en los archivos físicos y/o digitales que obran en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón. Así como de la inexistencia de la información a la solicitud de Transparencia por la ciudadana ROSA SANCHEZ CASTELLANOS ITURBE con número de folio 00714919 de fecha 25 de marzo del 2019.

En virtud de lo anterior, y una vez analizada la constancia que obra dentro del expediente, consistente en el oficio no. SAPAF/DG/239/2019, emitido por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAF) en el cual a la letra expresa "**Respecto a la información requerida le informo bajo protesta de decir verdad que en los archivos de este Órgano Operativo, no se cuenta con un Acta Entrega Recepción de la Q.F.B Rosa Sánchez Castellanos Iturbe con la fecha que se--**

solicita, por lo que no se puede proporcionar lo solicitado.” Por lo cual los miembros del Comité por unanimidad determinaron que se confirma la inexistencia de la información, en términos de los artículos 54 fracción I, 87, 88 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.** - Se tiene por Confirmada la inexistencia de la información, bajo el número de folio 00148919 de fecha 25 enero de 2019, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato, en atención a lo establecido en el punto tres del apartado de “Desahogo del orden del día”.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

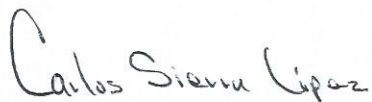
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **10:59 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



LIC. ELSA VERÓNICA OTERO  
GODINEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO  
QUEZADA  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN